



## RESOLUCIÓN No. 1387 DE 2024

( 03 de septiembre de 2024)

*“Por la cual se confiere un encargo en un empleo de la Secretaría Distrital de Planeación al servidor público Luz Yanira Garzón Ardila”*

### LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 19 de abril de 2015 y el artículo 1 de la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1370 del 30 de agosto de 2024, se le concedió comisión de servicios al interior del país, del 04 al 06 de septiembre de 2023 a la servidora pública **DANIELA PÉREZ OTAVO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.501.768, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Registros Sociales, para asistir al Congreso Internacional de las TIC ANDICOM, que tendrá lugar ciudad de Cartagena de Indias.

Que, mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre de 2024, la servidora **DANIELA PÉREZ OTAVO**, sugiere encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Registros Sociales, por el término de la comisión de servicios al interior del país de la citada funcionaria, a la servidora pública **LUZ YANIRA GARZÓN ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.642.473, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27, asignado a la Dirección de Registros Sociales, a partir del 04 al 08 de septiembre de 2024.

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Que, para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio en la citada Subdirección, es necesario realizar el encargo de las funciones del referido empleo, mientras dura la ausencia temporal del titular, por la situación administrativa descrita.

Que, en mérito en lo expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir del 04 al 08 de septiembre de 2024, inclusive, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Registros Sociales, a la servidora pública **LUZ YANIRA GARZÓN ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.642.473 y quien actualmente desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Dirección de Registros Sociales, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR** que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora encargada.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de septiembre de 2024

**Rocio Gomez Rodriguez**  
Subsecretaría de Gestión Institucional

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2024-31031 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 2411880 Fecha: 2024-09-03 16:14  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: Dirección de Registros Sociales  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Aprobó: Paola Andrea Aparicio Ortiz -Directora de Gestión Humana (e)  
Proyectó: Marcela Lozano Kopp- Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*